



## CEP CONSIGUE QUE SE DOTE DE GUANTES ANTICORTE A LOS COMPAÑEROS DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

Los compañeros destinados en el CIE de Madrid acudieron a nuestro Delegado Sindical para comunicarle que **carecían de guantes anticorte** de dotación para las labores policiales diarias. Debido a la importancia de este tema, y dado que se trata de un equipo clasificado como **EPI tal y como regula el Real Decreto 773/1997**, inmediatamente nos pusimos a trabajar en ello. En primer lugar, solicitando **por escrito** a través del Delegado Sindical del CIE la **asignación y entrega de guantes anticorte** para los funcionarios; y como segunda medida, manteniendo una reunión con el director del CIE por parte de la CEP en la que participaron el Delegado Sindical y el **responsable de la Secretaría de Riesgos Laborales del Comité Regional de Madrid**. Allí trasladamos nuestra reivindicación consiguiendo una total colaboración por parte del director, llegando a la conclusión de que se elaborase un listado con los funcionarios y sus respectivas tallas para conseguir que se les asignase unos guantes anticorte a la mayor brevedad posible. Hoy, podemos comunicaros que, debido a todas las **gestiones realizadas por parte de la CEP**, finalmente hemos conseguido que se dote de los **guantes anticorte a los funcionarios del CIE**. En CEP Madrid seguimos defendiendo tu seguridad y salud laboral.

